Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Domingo y ochenta años y Acerce de que tiene
echa mension a Cofradia en el pasado Mai
y algunos dias antes, al subido precio lo expendiesemos
y vendiesemos al precio que se solicita, pues aun
del dia de hoy se quanto y mas sacamos
una moderada ganancia a vendido y los subidos
precios de todos los materiales de que se compone el
Tabon, y los de aque corren todos los demas, con
Tornales y trabajos que emos de pasar en el mismo
Abasto. y son indispensables para la fabrica del
Tabon, y de Reunir todo para hacer noveidad
de las muchas Tributaciones que ellas exige,
y de nuestra parte estamos prontos a aminor-
tar las mesesidades, y que puedan ebacuarse demo
de cinco y quatro años quando mas. De todo ello
pues se comprende, lo intempestivo de la Prision
y la violencia real y verdadera que por ella
padecemos, y es contra la misma Ley que previene
que los Reyes noean faciles en decretar, ni llevar
a efecto autos de Prision sin otra
de costa consideracion, como lo es la presente,
haciendo reflexion atodo lo que dejamos sentado.